Sr. Sra Alcalde/sa Presidente del
AYUNTAMIENTO DE ACEHUCHE
Avda. Juan de Morales, nº 64
10879- Acehúche
(Cáceres)

COMUNICADO DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Desde que la Organización Mundial de la Salud declarara el pasado mes de enero que la situación en relación al COVID-19 suponía una emergencia de salud pública de importancia internacional, el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas han venido realizando un seguimiento constante de la situación y evolución del COVID-19, con el fin de adoptar las medidas de prevención y contención necesarias en el marco de nuestro ordenamiento jurídico.

Así, la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, faculta a las distintas Administraciones Públicas, dentro del ámbito de sus competencias, a adoptar medidas de intervención sanitaria excepcionales cuando así lo exijan razones de urgencia o necesidad, en particular, en su artículo 3, faculta a la autoridad sanitaria competente para la adopción de las medidas que se consideren oportunas para el control de las enfermedades transmisibles.

Sobre la base de lo expuesto, en nuestra región, la Ley 7/2011, de 23 de marzo, de Salud Pública de Extremadura, establece en su artículo 23 que el Sistema de Respuesta a las Alertas y Emergencias en Salud Pública realizará las actuaciones necesarias que se deriven de las alertas y emergencias de salud pública de interés nacional y de las previstas en el Reglamento Sanitario Internacional en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En este sentido, analizada la situación epidemiológica de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el Ministerio de Sanidad del Gobierno de la Nación, y dado el número de personas que pueden acudir y la vulnerabilidad de éstas, la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en base a las competencias que le son propias, **ADOPTA que se suspenda o aplace la celebración de la Ruta Ciclista "Feria del Queso", que se celebra en la localidad de Acehúche, el domingo 15 de marzo de 2020.**

Mérida, 11 de marzo de 2020

Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales

JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: José María Vergeles Blanca